



**CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
(COE)**

No. EXPEDIENTE
COE-DAF-CM-2024-0004
No. DOCUMENTO
COE-DAF-CM-2024-0004

ACTA SIMPLE DE RECEPCIÓN, APERTURA DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0004, PARA LA “ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE. (FONDOS DONADOS POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO)”.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veinticuatro (24) días del mes de junio del año dos mil veinticuatro (2024), siendo la diez (10:00 a.m.) horas de la mañana, nos hemos reunido en el Salón Político Willi Rodríguez del **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)** ubicado en la calle Pepillo Salcedo esquina Ortega y Gasset, Plaza de la Salud; Distrito Nacional. El Presidente y Coordinador del Comité de Compras, Coronel, Lic. **EDILBERTO GONZALEZ VILLALONA, E.R.D.** dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad Número No. 001-1650347-5; **Encargado del Depto. Administrativo y Financiero**, Mayor Contador ®, Lic. **ERIK ANTONIO FÉLIZ FÉLIZ, E.R.D.**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1131817-6; **Consultora Jurídica**, Licda. **SOLANLLY CACERES PAULINO**, dominicana, mayor de edad, portador de la Cédula de (001-1717795-6); **Encargado del Departamento de Planificación**, Lic. **CARLOS MANUEL PAULINO CARDENAS**, dominicano, mayor de edad, casado, portador de la Cédula de Identidad número 001-0112446-9, y el **Representante Acceso a la Información (RAI)**, Lic. **LUIS RAFAEL ÁLVAREZ BÁEZ**, dominicano, mayor de edad, portador de la Cédula de Identidad número 001-1878966-8; para dar apertura oficial a la reunión sometiendo la presente agenda, a saber:



1 de 9

- A. Recibir y dar apertura a las ofertas económicas de los oferentes participantes en el proceso de compra menor de referencia **“COE-DAF-CM-2024-0004”**. Conocer de la adjudicación del procedimiento de **COMPRA MENOR DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0004, PARA LA “ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE. (FONDOS DONADOS POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO)”**.
- B. A continuación, los nombres de los oferentes participantes habilitados que cumplieron con lo establecido en las especificaciones técnicas y enviaron su propuesta a través del portal de compra y contrataciones fueron:

NUMERO DE OFERTAS.	NOMBRE DE LOS OFERENTES.	MONTO.
1	CONFISERVIS SRL RNC 131-93540-2	RD\$491,310.70
2	DOS GARCIA SRL RNC 130-57187-2	RD\$108-855.00
3	TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA SRL RNC 131-96885-6	RD\$491,308.34

POR CUANTO: A que el **CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS (COE)**, realizó un procedimiento de compra menor **DE REFERENCIA “COE-DAF-CM-2024-0004, PARA LA “ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE. (FONDOS DONADOS POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO)”**.

POR CUANTO: A que se procedió a invitar a todos los oferentes posibles el siete (7) de junio del año 2024, que pudieran atender el requerimiento realizado por este organismo, a cuyo llamado se presentaron la empresa. **CONFISERVIS SRL RNC 131-93540-2, DOS GARCIA SRL RNC 130-57187-2 TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA SRL RNC 131-96885-6, CORANCA, SRL, RNC 132-21433-1 Y FL Y M COMERCIAL SRL, RNC 130-67747-6.** En virtud de lo establecido en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y concesiones y su Reglamento 543-12



POR CUANTO: A que las empresas **CONFISERVIS SRL RNC 131-93540-2, DOS GARCIA SRL RNC 130-57187-2, TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA SRL RNC 131-96885-6, CORANCA, SRL, RNC 132-21433-1 Y FL Y M COMERCIAL SRL, RNC 130-67747-6**, fueron las únicas oferentes que enviaron sus propuestas técnicas y económica a través del portal de compra y contrataciones; cumpliendo con lo requerido en la ficha técnica, a saber:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
LAMPARAS LED 2X2 DE PLAFON 40W 6500K 4000LM	50
LAMPARAS LED 2X4 DE PLAFON 60W 6500K 5200LM	80
LAMPARAS DE EMERGENCIAS LED 4W LUX-ME 100-240VAC	25
BROCHAS DE 6 PULGADAS	25
RODILLOS DE PINTAR CON FELPA DE POLIESTER Y MANGO DE POLIPROPILENO	10
CUBETA DE PINTURA BLANCA SATINADA SIN OLOR	12
BANDEJA DE PINTURA	5
TALADRO RECARGABLE AUTOMATICO 3/8 2	1
TALADRO ROTOMARTILLO 1/2 810W 2800RPM 120V-50/60HZ VELOCIDAD VARIABLE.	1
TALADRO SDS ROTOMARTILLO 1050W 120V/60HZ 1100RPM 3800BPM PEROFORACION DE CONCRETO 1"/METAL 1/2/MADERA 1.1/12"	1
MARTILLO CON MANGO DE GOMA 450G=1600NZ	1
PLANCHAS DE PLYWOOD DE 4" X 8" X 1/2	7
2X4 TRATADO DE 12 PIES	3
GALONES DE CEMENTO DE CONTACTO	4
LIBRAS DE CLAVOS DE 1 PULGADA NORMALES	2
LIBRAS DE CLAVOS DE 1 PULGADA DE ACERO	2
LIBRAS DE CLAVOS DE 2 PULGADA NORMALES	4
ESPATULAS PLASTICAS	2
CAJA DE TORNILLO AUTORROSCANTE (DIABLITO) DE 1 PULGADA	1
CAJA DE TORNILLO AUTORROSCANTE (DIABLITO) DE 3 1/2 PULGADA	1
ESPUMA DE POLIURETANO 750ML	10

POR CUANTO: Las empresas **CORANCA, SRL, RNC 132-21433-1 Y FL Y M COMERCIAL SRL, RNC 130-67747-6**, quedaron inhabilitadas para la evaluación económica, debido a que no presentaron la **Garantía de Seriedad de la Oferta Económica**, será el uno por ciento (1%) del o (los) montos totales del o (los) ítem (s) ofertados, documentación subsanable solicitada mediante Circular 01: Notificación de Errores y Omisión de Naturaleza Subsana de fecha 13 del mes junio del año 2024.



POR CUANTO: A qué a que las empresas **CONFISERVIS SRL RNC 131-93540-2, DOS GARCIA SRL RNC 130-57187-2 y TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA SRL RNC 131-96885-6**, quedaron habilitadas para la evaluación económica y resultaron ganadoras en cuanto al monto y ofrecieron todos los artículos dentro del margen del precio consignado en el umbral y establecido para el procedimiento de compra menor. Teniendo en cuenta, calidad, garantía de los productos y similitud de las especificaciones técnicas requeridas.

1. CONFISERVIS SRL

RNC 131-93540-2

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	50	Unidad	LAMPARAS LED 2X2 DE PLAFON 40W 6500K 4000LM	RD\$1,475.00	RD\$73,750.00
2	80	Unidad	LAMPARAS LED 2X4 DE PLAFON 60W 6500K 5200LM	RD\$3,304.00	RD\$264,320.00
3	25	Unidad	LAMPARAS DE EMERGENCIAS LED 4W LUX-ME 100-240VAC	RD\$1,298.00	RD\$32,450.00
4	25	Unidad	BROCHAS DE 6 PULGADAS	RD\$94.40	RD\$2,360.00
5	10	Unidad	RODILLOS DE PINTAR CON FELPA DE POLIESTER Y MANGO DE POLIPROPILENO	RD\$324.50	RD\$3,245.00
6	12	Unidad	CUBETA DE PINTURA BLANCA SATINADA SIN OLOR	RD\$6,726.00	RD\$80,712.00
7	5	Unidad	BANDEJA DE PINTURA	RD\$147.50	RD\$737.50
8	1	Unidad	TALADRO RECARGABLE AUTOMATICO 3/8 2	RD\$4,130.00	RD\$4,130.00
9	1	Unidad	TALADRO ROTOMARTILLO 1/2 810W 2800RPM 120V-50/60HZ VELOCIDAD VARIABLE.	RD\$2,006.00	RD\$2,006.00
10	1	Unidad	TALADRO SDS ROTOMARTILLO 1050W 120V/60HZ 1100RPM 3800BPM PERFORACION DE CONCRETO 1"/METAL 1/2"/MADERA 1.1/12"	RD\$5,192.00	RD\$5,192.00
11	1	Unidad	MARTILLO CON MANGO DE GOMA 450G=160ONZ	RD\$519.20	RD\$519.20
12	7	Unidad	PLANCHAS DE PLYWOOD DE 4" X 8" X 1/2	RD\$1,475.00	RD\$10,325.00
13	3	Unidad	2X4 TRATADO DE 12 PIES	RD\$383.50	RD\$1,150.50
14	4	Galón	GALONES DE CEMENTO DE CONTACTO	RD\$1,534.00	RD\$6,136.00
15	2	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 1 PULGADA NORMALES	RD\$112.10	RD\$224.20
16	2	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 1 PULGADA DE ACERO	RD\$112.10	RD\$224.20
17	4	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 2 PULGADA NORMALES	RD\$112.10	RD\$448.40
18	2	Unidad	ESPATULAS PLASTICAS	RD\$100.30	RD\$200.60
19	1	Caja	CAJA DE TORNILLO AUTORROSCANTE (DIABLITO) DE 1 PULGADA	RD\$525.10	RD\$525.10
20	1	Caja	CAJA DE TORNILLO AUTORROSCANTE (DIABLITO) DE 3 1/2 PULGADA	RD\$590.00	RD\$590.00
21	10	Unidad	ESPUMA DE POLIURETANO 750ML	RD\$413.00	RD\$4,130.00
Total:					RD\$493,375.70

Para un valor total de la oferta de **Cuatrocientos Noventa y Tres Mil Trecientos Setenta y Cinco con 70/100 (RD\$493,375.70).**



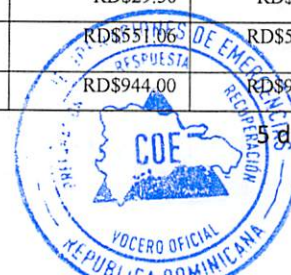
2. DOS GARCIA SRL**RNC 130-57187-2**

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	50	Unidad	LAMPARAS LED 2X2 DE PLAFON 40W 6500K 4000LM	RD\$ 1,321.60	RD\$66,080.00
3	25	Unidad	LAMPARAS DE EMERGENCIAS LED 4W LUX-ME 100-240VAC	RD\$1,711.00	RD\$42,755.00
Total:					RD\$108,855.00

Para un valor total de la oferta de **Ciento Ocho Mil Ochocientos Cincuenta y Cinco con 00/100 (RD\$108,855.00).**

3. TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA SRL**RNC 131-96885-6**

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	50	Unidad	LAMPARAS LED 2X2 DE PLAFON 40W 6500K 4000LM	RD\$1,618.96	RD\$80,948.00
2	80	Unidad	LAMPARAS LED 2X4 DE PLAFON 60W 6500K 5200LM	RD\$3,156.50	RD\$252,520.00
3	25	Unidad	LAMPARAS DE EMERGENCIAS LED 4W LUX-ME 100-240VAC	RD\$1,321.60	RD\$33,040.00
4	25	Unidad	BROCHAS DE 6 PULGADAS	RD\$214.76	RD\$5,369.00
5	10	Unidad	RODILLOS DE PINTAR CON FELPA DE POLIESTER Y MANGO DE POLIPROPILENO	RD\$220.66	RD\$2,206.60
6	12	Unidad	CUBETA DE PINTURA BLANCA SATINADA SIN OLOR	RD\$5,226.22	RD\$62,714.64
7	5	Unidad	BANDEJA DE PINTURA	RD\$127.44	RD\$637.20
8	1	Unidad	TALADRO RECARGABLE AUTOMATICO 3/8 2	RD\$4,172.48	RD\$4,172.48
9	1	Unidad	TALADRO ROTOMARTILLO 1/2 810W 2800RPM 120V-50/60HZ VELOCIDAD VARIABLE.	RD\$2,275.80	RD\$2,275.80
10	1	Unidad	TALADRO SDS ROTOMARTILLO 1050W 120V/60HZ 1100RPM 3800BPM PERFORACION DE CONCRETO 1"/METAL 1/2"/MADERA 1.1/12"	RD\$12,307.40	RD\$12,670.84
11	1	Unidad	MARTILLO CON MANGO DE GOMA 450G=1600NZ	RD\$726.88	RD\$726.88
12	7	Unidad	PLANCHAS DE PLYWOOD DE 4" X 8" X 1/2	RD\$1,810.12	RD\$12,670.84
13	3	Unidad	2X4 TRATADO DE 12 PIES	RD\$1,170.56	RD\$3,511.68
14	4	Galón	GALONES DE CEMENTO DE CONTACTO	RD\$1,938.74	RD\$7,754.96
15	2	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 1 PULGADA NORMALES	RD\$108.56	RD\$217.12
16	2	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 1 PULGADA DE ACERO	RD\$113.28	RD\$226.56
17	4	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 2 PULGADA NORMALES	RD\$66.08	RD\$264.32
18	2	Unidad	ESPATULAS PLASTICAS	RD\$29.50	RD\$59.00
19	1	Caja	CAJA DE TORNILLO AUTORROSCANTE (DIABLITO) DE 1 PULGADA	RD\$551.06	RD\$551.06
20	1	Caja	CAJA DE TORNILLO AUTORROSCANTE	RD\$944.00	RD\$944.00



			(DIABLITO) DE 3 1/2 PULGADA		
21	10	Unidad	ESPUMA DE POLIURETANO 750ML	RDS\$774.08	RDS\$7,740.80
				Total:	RDS\$491,308.34

Para un valor total de la oferta de **Cuatrocientos Noventa y Un Mil Trecientos Ocho con 34/100 (RDS\$491,308.34)**.

POR CUANTO: A que estas ofertas han sido evaluadas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás que regulan la actividad contractual, y se comunicará por escrito a los oferentes que resultaron ganadores.

POR CUANTO: A que la adjudicación será decidida a favor del o los oferentes/proponentes cuyas propuestas cumplan con los requisitos exigidos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales, teniendo en cuenta el precio, la calidad y las demás condiciones que se establecen en la ficha técnica.

POR CUANTO: A que el artículo 26 de la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, establece que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferente, a través de los pliegos de condiciones respectivos”*.

Párrafo I. Cuando se trate de compra de un bien o de un servicio de uso común incorporado al catálogo respectivo, se entenderá en principio como la oferta más conveniente la que cumpla con los requerimientos de la institución y posea menor precio.

Párrafo II. Se notificará la adjudicación a todos los oferentes dentro de un plazo de cinco (5) días hábiles a partir de la expedición del acto de adjudicación. La entidad contratante deberá a solicitud expresa presentada por escrito del oferente cuya propuesta no haya sido seleccionada, facilitar información pertinente a la evaluación de su oferta.



En virtud de lo establecido en el artículo 26 párrafos I y II de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, en sus artículos 49, 50 y 51, hemos tomado las siguientes decisiones:

PRIMERA DECISIÓN

APERTURAR LOS SOBRES CERRADOS DE LOS OFERENTES HABILITADOS QUE DEPOSITARON PARA PARTICIPAR EN EL PROCEDIMIENTO DE COMPRA MENOR PARA “ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE. (FONDOS DONADOS POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO)”, Referencia: COE-DAF-CM-2024-0004. en virtud de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y su Reglamento No. 543-12, que recomienda para fines de adjudicación.

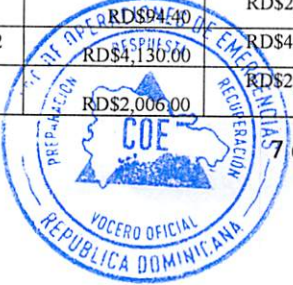
SEGUNDA DECISIÓN

SE ADJUDICA el procedimiento de compra menor para la “ADQUISICION DE EQUIPOS Y MATERIALES FERRETEROS, PARA SER UTILIZADOS EN EL CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS COE. (FONDOS DONADOS POR EL BANCO POPULAR DOMINICANO)”, número de referencia **COE-DAF-CM-2024-0004**, a las empresas **CONFISERVIS SRL RNC 131-93540-2, DOS GARCIA SRL RNC 130-57187-2 y TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA SRL RNC 131-96885-6**, por ser esta la que más se ajusta a la referencia técnica solicitada, ser conveniente a los intereses de la institución, tanto en precio y calidad.

1. CONFISERVIS SRL

RNC 131-93540-2

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
3	25	Unidad	LAMPARAS DE EMERGENCIAS LED 4W LUX-ME 100-240VAC	RD\$1,298.00	RD\$32,450.00
4	25	Unidad	BROCHAS DE 6 PULGADAS	RD\$13.44	RD\$2,360.00
8	1	Unidad	TALADRO RECARGABLE AUTOMATICO 3/8 2	RD\$4,130.00	RD\$4,130.00
9	1	Unidad	TALADRO ROTOMARTILLO 1/2 810W 2800RPM 120V-50/60HZ	RD\$2,006.00	RD\$2,006.00



			VELOCIDAD VARIABLE.		
10	1	Unidad	TALADRO SDS ROTOMARTILLO 1050W 120V/60HZ 1100RPM 3800BPM PERFORACION DE CONCRETO 1"/METAL 1/2"/MADERA 1.1/12"	RD\$5,192.00	RD\$5,192.00
11	1	Unidad	MARTILLO CON MANGO DE GOMA 450G=160ONZ	RD\$519.20	RD\$519.20
12	7	Unidad	PLANCHAS DE PLYWOOD DE 4" X 8" X 1/2	RD\$1,475.00	RD\$10,325.00
13	3	Unidad	2X4 TRATADO DE 12 PIES	RD\$383.50	RD\$1,150.50
14	4	Galón	GALONES DE CEMENTO DE CONTACTO	RD\$1,534.00	RD\$6,136.00
16	2	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 1 PULGADA DE ACERO	RD\$112.10	RD\$224.20
19	1	Caja	CAJA DE TORNILLO AUTORROSCANTE (DIABLITO) DE 1 PULGADA	RD\$525.10	RD\$525.10
20	1	Caja	CAJA DE TORNILLO AUTORROSCANTE (DIABLITO) DE 3 1/2 PULGADA	RD\$590.00	RD\$590.00
21	10	Unidad	ESPUMA DE POLIURETANO 750ML	RD\$413.00	RD\$4,130.00
				Total:	RD\$69,738.00

Para un valor total de la oferta de **Sesenta y Nueve Mil Setecientos Treinta y Ocho con 00/100 (RD\$69,738.00).**

2. DOS GARCIA SRL

RNC 130-57187-2

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
1	50	Unidad	LAMPARAS LED 2X2 DE PLAFON 40W 6500K 4000LM	RD\$ 1,321.60	RD\$66,080.00
				Total:	RD\$66,080.00

Para un valor total de la oferta de **Sesenta y Seis Mil Ochenta con 00/100 (RD\$66,080.00).**

3. TECNOFIJACIONES DE DOMINICANA SRL

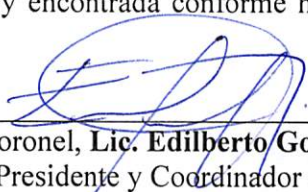
RNC 131-96885-6

Ítems	Cantidad	Unidad	Descripción	Precio Unitario	Precio Total
2	80	Unidad	LAMPARAS LED 2X4 DE PLAFON 60W 6500K 5200LM	RD\$3,156.50	RD\$252,520.00
5	10	Unidad	RODILLOS DE PINTAR CON FELPA DE POLIESTER Y MANGO DE POLIPROPILENO	RD\$220.66	RD\$2,206.60
6	12	Unidad	CUBETA DE PINTURA BLANCA SATINADA SIN OLOR	RD\$5,226.22	RD\$62,714.64
7	5	Unidad	BANDEJA DE PINTURA	RD\$127.44	RD\$637.20
15	2	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 1 PULGADA NORMALES	RD\$108.56	RD\$217.12
17	4	Libra	LIBRAS DE CLAVOS DE 2 PULGADA NORMALES	RD\$66.08	RD\$264.32
18	2	Unidad	ESPATULAS PLASTICAS	RD\$29.50	RD\$59.00
				Total:	RD\$318,618.88

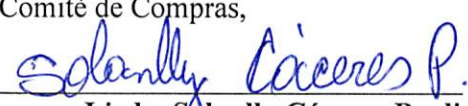
Para un valor total de la oferta de **Trecientos Dieciocho Mil Seiscientos Dieciocho con 88/100 (RD\$318,618.88).**

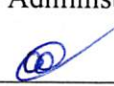


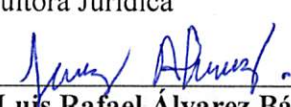
No habiendo nada más que tratar y después de ofrecérsele el turno a los miembros por si alguno le quedaba algo por proponer, se declaró clausurada la reunión, siendo las una (1:00 p.m.) horas de la tarde, de la misma fecha, redactándose la presente Acta de Adjudicación, que después de leída y encontrada conforme ha sido firmada por los presentes en señal de aprobación.


Coronel, **Lic. Edilberto González Villalona, E.R.D.**
Presidente y Coordinador del Comité de Compras,


Mayor ®, **Lic. Erik Antonio Feliz Feliz, ERD.**
Enc. Depto. Administrativo y Financiero


Licda. Solanly Cáceres Paulino
Consultora Jurídica


Lic. Carlos Manuel Paulino Cárdenas,
Enc. del Departamento de Planificación


Lic. Luis Rafael Álvarez Báez,
Representante Acceso a la Información
(RAI).

